Juéves 6 de Julio de 1882 BUENOS AIRES Año VI—Número 2089

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA DE AS PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA—Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes...... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Los privilegios industriales

Consecuentes con los principios que venimos defendiendo en *El Demócrata*, nos hemos de pronunciar, salvo caso escepcional que indicaremos, contra la obtencion de los privilegios industriales que se solicitan de los gobiernos de Provincias ó de la Nacion.

El ramo de industria que para establecerse y prosperar requiere la condicion prévia de un privilegio, carece, con él ó sin él, muy generalmente, de las condiciones necesarias á su vitalidad.

Aun mas, espresando todo nuestro pensamiento: el solo hecho de solicitar la exclusiva en una produccion, indica de parte de los solicitantes que sus propósitos son arriesgados y manifiesta la poca confianza que abrigan ellos mismos en el buen éxito de sus proyectos.

Y aunque así no fuera, que realmente para subsanar los gastos de implantacion nueva y compensar los riesgos que corre todo innovador, se estimase muy fundado el pedido de privilegio exclusivo de fabricacion, preferible sería que no se crease el ramo de industria á que se refiere antes que de conceder una cosa tan excesiva como lo es un privilegio absoluto de fabricacion.

Con ramo de industria se desenvuelve en el país, si halla en él las condiciones favorables para su prosperidad. Si esa industria, á mas de los derechos que gravan á la importacion los productos similares, exige para existir que se lo conceda privilegio obsoluto, es que, con ese mismo privilegio, está condenada al nacer.

El innovador la implantará sin privilegio el dia que las circunstancias generales ó especiales le sean normalmente favorables. Habrá habido retardo, tal vez, en esa implantacion industrial; pero su desarrollo será en seguida rápido y mas seguro. Mientras tanto, nada habrá perdido el país, pues han pasado los tiempos en que los pueblos vivian separadamente, aislados unos de otros, sin comunicacion breve y frecuente para el canje de sus productos. Lo que no se puede fabricar aquí en igualdad de calidad y precio, lo cambiamos con facilidad, á trueque de nuestros productos con el extrangero. No carecemos de un artefacto por la circunstancia de no fabricarse en el país.

Para demostrar lo odioso, lo imposible, lo absurdo que es la concesion de privilejios industriales en nuestra época, basta que se generalice hipotéticamente esa gracia y favor á un número de solicitantes. Supongamos que se hubiera concedido á cien solicitantes en Buenos Aires un privilegio de fabricacion,—y tal vez á ese número alcanzan los pedidos—esos cien privilegiados habrian hecho aumentar los precios de sus respectivos productos, hasta el punto de arruinarse entre sí. Es que en efecto, todas las industrias necesitan otras industrias; auxiliares unas de otras, no viven aisladamente, y si un industrial vende caro sus artefactos, igualmente caro pagará á otro privilegiado los productos de su fabricacion.

Bajo otro punto de vista no menos favorable á la demostracion de nuestra tésis, podemos considerar la obtencion de un privilegio industrial.

La sociedad, al concederlo, hace un favor y acepta una carga. El privilegio elimina la competencia, estableciendo una escepcion en el modo de ser general; elimina la competencia, fuerza motora del progreso, de perfeccionamiento, del bien estar social. El privilegiado, sin competidores, si émulos, deja de esmerarse en la mejor fabricacion de sus productos, máxime si estos son de un consumo general y forzoso. Si no es así y si se pueden reemplazar en el consumo, esa industria que se ha querido fundar por el privilegio, decae y desaparece.

Se ha forjado así, las mas veces, una carga para la sociedad, sin compensacion, sin obtener el resultado anhelado.

Se ha hecho en varias ocasiones esta reflexion: que necesita proteccion una industria naciente. Aceptamos que asi sea, lo aceptamos con mucha restriccion, sin embargo; pero no aceptamos que esta proteccion se manifieste por la concesion de privilegio industrial.

Debe buscarse por otros medios, menos odiosos y nocivos, los auxilios que deben prestarse á la implantacion de una industria. Los premios por la exportacion de los productos durante los primeros tiempos de su desarrollo, las recompensas en las Exposiciones, las menciones honoríficas, y, en último caso, las subvenciones y las franquicias, son elementos de que dispone el Estado para favorecer la industria.

Otros no se le deben pedir.

Estas ideas predominan en la mayoria del Congreso. En la Cámara de Diputados Nacionales, sus Comisiones de Hacienda y de Peticiones, aconsejan el rechazo de las solicitudes de privilegios industriales que existen en sus carpetas. La lista es larga é instructiva. ¿Cuál séria nuestro estado fabril, si á todos los solicitantes se les hubiese concedido?—Una confusion, un caos.

Pedian privilegio por 10, 12 y 15 años:

Francisco Roumieu, para fabricacion de calderas.

Guillermo Junior, para objetos de arcilla.

Luciano Rappet, para caños de plomo.

Barrau, Quarré y Rappet, fabricacion del fierro en barra.

Alfredo Meabe, fabricacion de velas de estearina.

El dictámen de la Comision de Hacienda es *no ha lugar*. Quedan aún por despachar otras muchas solicitudes, cuyas principales son:

Pedro Aahn y Ca., para fábrica de cerda.

Benjamin D. Manton, privilegio por 10 años para el sistema de trasmision por teléfonos.

Lucena Hnos., fábrica de tejidos.

Gazzano y Cabanettes, para establecimientos de red telefónica.

José y B. Garay, concesion de remolcadores en el Riachuelo.

Martinez y Gonzalez para fábrica de almidon de maíz.

Ed. Jewel para guano artificial.

Payras y Cia. para separar el vello del cuero de nutria.

Vicente Patrone para fabricacion de tejidos.

Clará Hnos. para una máquina de hacer cigarrillos, por 12 años.

Mondino, para una máquina de moler trigo; por 10 años.

Marcos J. Levalle, para fábrica de vidrios.

Juan Fierri, para aserrar mármoles del pais.

Sociedad Cimento Hidráulico para fabricar cales hidráulicas.

Wright y Ca., para limpiar los mares, rios y canales de la República.

La Sociedad "Mina de Romay", privilegio por 15 años para esplotacion de minerales de fierro en la República.

Agustin Silveyra pide exoneracion de derechos por cinco años para el carbon de piedra que consume su fabricacion de guanos.

Pedro Paeto pide privilegio para aserrar mármoles.

G. Stuart, privilegio por 30 años para establecer remolcadores entre B. A. y Rosario.

J. M. Lagos para destilacion de bleck.

Aquí nos detenemos sin agotar la lista de las solicitudes de privilegios, siendo estas suficientes para juzgar de las demás y de aquellas que esperan el decreto "No ha lugar" en los archivos del Senado.

Los productos. Argentino en Paris

El P. E. N. ha elevado un mensage al Congreso, respecto á los trabajos de la Comisaria General de Inmigracion que recide en Paris y á los de los Agentes de Inmigracion nombrados, con residencia en seis de las naciones mas pobladas ó cuya poblacion es mas fácil de atraer al Rio de la Plata.

Para segundar esos trabajos, se propone crear una exposicion permanente de productos argentinos en Paris.

Hé aquí la parte del mensage que acompaña los proyectos del Ejecutivo:

"Los trabajos del Comisario General de Inmigracion que reside en Paris, y de los agentes enviados últimamente, serán mas eficaces si pueden presentar muestras de las variadas producciones que este país ofrece á los hombres laboriosos que vienen á establecerse en él.

"Para ello bastará instalar un muestrario ó esposicion permanente de productos argentinos en el local en que funciona la Comision Central de Inmigracion en Europa ó en otro adecuado, de modo que los interesados en conocer las condiciones productoras de nuestro suelo y las materias primas que en él abundan, puedan cerciorarse de la exactitud de las afirmaciones hechas por nuestros agentes oficiales y aún solicitar mayores datos é informaciones sobre cada uno de esos productos, si no son suficientes los antecedentes que allí existen.

"La realizacion de este pensamiento no ofrece dificultades y es reducido el gasto que demanda.

"La Exposicion Continental se clausurará en el mes de Julio y es fácil obtener interesantes colecciones de las exhibidas. Bastará probablemente dirigirse á los Gobiernos de Provincia y á los mismos expositores, solicitándolas para el objeto indicado.

"Esas colecciones, arregladas metódicamente y catalogadas con prolijidad por el Departamento de Agricultura, se remitirán á Europa, quedando á cargo de la misma reparticion la tarea de completar el muestrario con nuevas adquisiciones.

"Una vez instalada en Paris la Exposicion podrian reunirse en el mismo local todos los libros, folletos y mapas ya publicados sobre el pais y los que en adelante aparezcan dando noticias de nuevas exploraciones ó de cualquier estudio de observacion útil."

Depósitos de Lanús

Se ha repartido un folleto firmado por el señor Cárlos Lumb, en que ese señor se esfuerza en demostrar que es muy ventajoso para el gobierno nacional el comprar los almacenes de aduanas conocidos bajo el nombre de *Depósitos de Lanús*.

Como Presidente de la compañia propietaria, es muy natural que el señor Lumb abogue por la compra de ese edificio por el Estado, pues en ello va su interés.

Pero se trata de examinar si conviene á los intereses fiscales este negocio.

Si estuvieran en el gobierno los mismos hombres del año 1868, que firmaron el contrato de construccion y de arrendamiento con la empresa, el asunto se habria terminado fácilmente al gusto de los vendedores.

Ese contrato fué firmado como Presidente de la República por el Brigadier General D. Barlomé Mitre y traspasado por el señor Jager á don Juan Lanús un mes despues.

Durante los once años de alquiler al fisco, los almacenes han producido unos cien mil patacones mas de lo que costaron, segun los planos mismos del ingeniero.

Ese costo era de 722,000 fuertes, y su alquiler producia 72,000 al año, con cargo para el Estado de todas composturas y reparaciones.

Hoy se trata de venderlo al Gobierno, mediante la suma de 950,000 pfts. pagaderos en Bonos del 6 p%.

Si el Gobierno debiera seguir ocupando esos depósitos, la operacion de compra seria favorable para el erario. El rédito al 6 p% de los 950,000 ps. fts. y con mas 1 p% de amortizacion, le ocasionaria un desembolso de 66,500 pesos anuales y terminada la amortizacion quedaria dueño del edificio.

Pero no así débese considerar la operacion. Preciso es considerar si el Gobierno puede construir depósitos de igual estension con menor desembolso.

La contestacion no se ha hecho esperar. La Oficina de ingenieros consultada ha establecido que los almacenes de Lanús, de una superficie de 50,000 *varas* cuadradas, son muy caros en 950,000 pesos. En efecto, el Sr. Huergo propone construirlos de 61000 *metros* cuadrados por menos de quinientos mil.

La cuestion está resuelta.

TELEGRAMAS

Montevideo, Julio 5.

A EL DEMÓCRATA.

El Ministro Moreno se encuentra mejorado.

A estar á los voces que aqui se corren en todas partes el caudillo Máximo Perez ha terminado su mision en la vida.

Perez ha sido muerto y sus fuerzas hechas prisioneras; esto es lo que se dice con todo viso de verdad. De manera pues que la revolucion ha terminado y los directores de entretelones quedan á la luna...de Valencia.

Mañana tiene lugar fiesta en casa ministro inglés Mr. Mauson. Estuve en su casa y la cosa promete estar espléndida.

Mr. Crocker, gerente establecimiento Liebig en Fray Bentos, falleció en Inglaterra.

Embárcanse en *Cosmos* para esa Tavolora y Rafael Chevalier.

El diario de esos Gutierrez hace reir mucho aquí con su servicio telegráfico de esta. Un señor inglés decía anoche en la peluqueria del Plata:—Esos periodistas estar muy corrompidas.

El *Tagus* fondeará aqui mañana.

En la corbeta guerra *Marion* hubo ayer gran banquete.

Esta noche se espera vapor *Humaitá*.

Respecto á revolucion "La Razon acaba de dar un boletin conteniendo el parte telegráfico fechado en Cerro Largo y dirigido á D. Ignacio Malcorra en esta capital, el cual dice que Máximo Perez fué muerto y toda su gente ha sido tomada. Revolucion concluida.

Sor Maria Josefa ha fallecido en convento de las Salesas.

Los prémios mayores de la loteria jugada hoy son:

8665 con 10,000, 1631 id 500; 1227 200; 2223 id 200; 2320 id 100, 6730 id 100; 8729 id 100; 4543 id 500; 2127 id 100; 7279 id 100; 10036 id 200; 7379 id 100.

¿Tienen ustedes alguno?

Telégramas de Paris dicen que el conflicto Egipciano ha producido notable efecto en circulos financistas franceses.

Otro de Londres asegura que las finanzas están en critico estado de suspension hasta que pase conflicto de Egipto.

No hay tal invasion de Cipriano Manduca y Nicasio Galeano, con 500 hombres por Artigas. Esos son sueños. No hay montoneras ni cosa parecida.

Muy pronto le comunicaremos solucion asunto hispano-uruguayo.

Entró de Valparaiso el vapor *Ceylan*. No adelanta nada de importancia.

Corresponsal.

Uruguay, Julio 4—9, 55 a. m
(Retardado)

El número 3880 obtuvo el premio mayor de ocho mil fuertes de la loteria jugada hoy y el 5275 el de 400 pftes.

Corresponsal.

Montevideo, Julio 5. de 1882
7. p. m.

A EL DEMÓCRATA.

Garántole que Máximo Perez ha sido muerto y terminada la revolucion.

Por *Cosmos* le mando datos sobre todo esto.

Corresponsal

LA PRENSA DE LA CAMPAÑA

El Oeste de la ciudad de Mercedes ha descubierto un *gato* en la resolucion de la Legislatura que determina la convencion para reforma de la Constitucion Provincial.

Ese gato que dice escondido en el articulo 5°, consiste en que por ese articulo pueden ser electos para la convencion de reforma los Senadores y Diputados.

No hay incompatibilidad. No hay, pues, tal gato escondido, y si hay gato se ha mostrado á toda luz, desde que el articulo incriminado dice, sin embozo: *No existirá incompatibilidad entre el cargo de convencional y el de Diputado ó Senador de la Legislatura.*

Si la pasion no cegase la viva inteligencia de nuestro colega, comprenderia que hay toda conveniencia en que en una convencion de reforma constitucional, figuren miembros de la Legislatura, que en el desempeño de sus funciones han tenido que estudiar la Constitucion, aplicándola, y por lo tanto estan preparados para discutir las reformas que la práctica aconseja.

Que el redactor de *El Oeste* se tome el trabajo de compulsar los antecedentes históricos, y encontrará que en muy rara circunstancia de reforma constitucional, háse declarado incompatible con la mision del convencional el cargo de Senador ó Diputado. Muy léjos de eso, podria darse cuenta que á veces es el mismo cuerpo legislador el que se trosforma en convencion con la adjuncion de miembros designados en representacion de todas las fuerzas vivas y activas de un Estado.

Gato escondido, no hay, como dice el colega, pues el artículo incriminado es claro y terminante: no hay incompatibilidad, por esta otra razon, y es que las mísmas condiciones de ilegibilidad se requieren para unos y otros cargos.

—Es de Mercedes una señorita que ha venido á estudiar la medicina en Buenos Aires. Por ser el primero este hecho, merece señalarse; esperemos que el buen ejemplo será seguido. Segun *El Oeste*, los estudios de la señorita, estan muy adelantados y ella demuestra una inteligencia superior.

—Un periódico ha visto la luz en el pueblo de Balcarce, adoptando el nombre de "La Razon". De todas partes nos puede venir la razon, de Balcarce tambien; pero el periódico anunciado no lo hemos recibido.

—*La Voz del Saladillo* registra un aviso de los abastecedores de este pueblo, por el cual se hace saber al público que desde el 1° de Julio espenderán la carne á 28 pesos la arroba en lugar de 25, suba motivada por el alto precio que piden los criadores y la escasez de reses.

—*La Justicia*, de Dolores, asegura que existe en la Capital un diario que tiene un año de existencia; se llama *El Constitucional*. Mandamos á la Biblioteca de la Provincia, averiguando si el hecho es cierto.

—En Ayacucho se ha formado un centro de reunion con el nombre de "Club Union". Ayer, cinco de Julio, se reunian sus miembros que se proponian de proporcionar momentos agradables á la sociedad progresista de ese pueblo, con tertulias periódicas. Toda va bien, cuando se baila.

—Los franceses residentes en Dolores preparan la fiesta conmemorativa de la toma de la Bastilla el 14 de Julio. La ceremonia brillante que se verificó en aquel pueblo con motivo de las honras á Garibaldi, da motivo de suponer que no será menos digna de notarse la celebracion del aniversario de la revolucion francesa.

—*El Libre del Sud* dá cuenta de la demostracion cívica en honor de Garibaldi q' se verificó en Chascomús el 2 de Julio.

Ese colega demuestra su popularidad creciente, apareciendo desde el 1° del corriente tres veces por semana.

El partido de Chascomús toma rango entre los principales de la provincia. Su estension es de 131 leguas cuadradas, con una poblacion de 11,117 habitantes y posee dos millones de cabezas de ganado. En poblacion viene el undécimo entre los 82 partidos que forman la provincia; en número de cabezas de ganado viene el tercero; en recursos municipales solo el Azul lo supera.

—En Brandzen no marchan bien los asuntos escolares; sin causa conocida ha sido separado de su puesto el Presidente del Consejo Escolar, D. Sixto Diaz, y nombrado interinamente el Sr. D. Manuel Pino.

—*El Porvenir* de Bahia Blanca no nos ha llegado, y trascribimos del *Libre del Sud* los párrafos siguientes:

"*El Porvenir*—de Bahia Blanca--Su editorial versa sobre la situacion actual de la Provincia y recuerda lo que era en 1880 cuando la revolucion paralizó todo el movimiento de progreso en la campaña y trajo como consecuencia, la ruina, la desolacion y el llanto.

"Hace patente la verdad de q'en el período de la administracion del doctor Rocha se hayan operado tantos progresos en la campaña y entrevee un porvenir grandioso para esta Provincia á la sombra de la paz, que es la base de la prosperidad. En seguida hace ver las grandes ventajas del proyecto sobre Ferro-carriles presentado por el P. E., y supone, con razon, que los desiertos de hoy se verán desaparecer y los que hoy son humildes establecimientos seran convertidos en pueblos y estos en ciudades populosas."

—Si bien no pertenece á nuestra seccion la revista de los diarios de las demás provincias, no nos resistimos á incluir en ella lo mas notable que hallamos. En el *Santafecino*, de Santa-Fé, leemos que se aumenta considerablemente este año la sementera del maní, destinado á la exportacion.

Las tierras de esa provincia se prestan admirablemente á este cultivo, que toma proporciones notables, principalmente en San José, Santa Rosa y Helvecia.

En lo que va del año, han pasado de Entre-Rios y Corrientes para las Colonias del Oeste, dos mil caballos y grandes cantidades de animales vacunos.

Grande ha sido la cosecha de naranjas en Santa-Fé, obteniéndose difícilmente de cuatro á cuatro y media bolívianos el millar, trasportado al Rosario.

—*El Norte* de San Nicolás anuncia que va á presentarse por el Sr. D. Diego de la Fuente, á la Legislatura provincial, un proyecto de ferro-carril en línea recta de Bahia Blanca á San Nicolas.

El cólega, al opoyar el proyecto, hace observar que de Buenos Aires á Bahia Blanca en camino recto no hay menos de ciento sesenta leguas, mientras que toda la distancia á recorrer, partiendo de San Nicolas, es solo de ciento treinta. A mas se puede utilizar en su ejecucion el trecho de via á Junin, cuya construccion propondrá el Sr. de la Fuente.

PARLAMENTOS

CONGRESO

CÁMARA DE DIPUTADOS

A la 1,30 p. m. fuó abierta la sesion son asistencia de 45 diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos.

—Mensaje del P. E. remitiendo un proyecto por el que se le autoriza á invertir hasta la suma de 10,000 fts. con 51 cs. en la construccion de un muelle en el puerto de Zárate (A la Comision de Obras Públicas.

—Otro del mismo, adjuntando un proyecto para instalar en la Comision General de Inmigracion en Europa, una exposicion permanente de productos naturales y agrícolas de la República. (A la Comision de Inmigracion.)

—D. Juan Olivera solicita pension graciable en mérito de los servicios que espresa. (A la Comision de Guerra.)

—D. Osvaldo de Uriondo solicita se le acuerde 400 fuertes como remuneracion de las dos grandes marchas que ha compuesto. (A la Comision de Peticiones.)

—D. Jesus B. de Muñoz pide aumento de pension. (A la Comision de Guerra.)

—El Juez de Seccion de Santa-Fé remite el acta de eleccion practicada en aquella Provincia, por la que resulta electo Diputado al Congreso D. Luciano Torrens. (A la Comision de Poderes.)

—Las Sras. Maria y Bonifacia Ruiz, solicitan pension. (A la Comision de Guerra.)

Despacho de Comisiones—La de Guerra, se ha espedido en los proyectos venidos del Senado acordando pension á los hijos menores del Teniente Coronel D. Guillermo Brown y sobre ascensos militares.

La de Obras Péblicas aconseja la sancion del proyecto del P. E. sobre construccion de un ramal de ferro-carril de "Frias„ á Santiago, y en el proyecto del Senado sobre construccion de un camino carretero por la Quebrda del Toro, de Salta á Bolivia (Se imprimirán para la orden del dia próximo).

Se determina no tomar en consideracion el proyecto del Diputado Demaria respecto á la Escuela Industrial, en atencion de hallarse enfermo el Diputado Onésimo Leguizamon, que en la sesion anterior comenzó á impugnarlo.

Hallándose á la órden del dia el proyecto de ley, comprando los Depósitos del Sur en la suma de 950,000 pfts., hablaron en pró del proyecto el Ministro de Hacienda, el Dr. Ruiz de los Llanos, y en contra los Diputados Bouquet y Marcos Avellaneda.

Se resolvió aprobar el proyecto con algunas notificaciones de forma, en lo referente al precio. Se sostituyo la fraso al «contado» por la de «plazo».

Se levantó la sesion á las 5 1|2 p. m. na habiendo mas asuntos de que tratar.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Ayer se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Luro.

Despues de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba el siguiento proyecto:

El Senado y Cámara de DD.—

Art. 1° Acuérdase á la viuda é hijos de D. José M. Zelis, foguista del F. C. del O., fallecido en el siniestro ocurrido en Moron, el 29 del mes pasado, el goce de las dos terceras partes del sueldo que tenia el finado.

Art. 2° Este gasto se incorporará al presupuesto del F. C. del O.

Art. 3° Camuníquese etc.

O. Schnyder—Eduardo Rodriguez—Luis Andrade—Angel M. Mendez—Pedro N. Blanco.

Fué brevemente fundado por el primero de los firmantes haciendo, mocion para que fuera tratado sobre tablas, la cual fué apoyada, poniéndose en discusion general el proyecto y quedando aprobado con una modificacion en su articulo primero, estableciéndose que gozarán sus hijos del sueldo antiguo de que gozaba el finado, agregándose como art. 2° otro que determina que esta pension la gozarán los agraciados mientras sean menores de edad, pasando el segundo del primitivo á ser 3°.

Se pasó á la órden del dia.

Se votó en general el proyecto despachado por la Comision de Legislacion sobre ventajas que obtendrán los que vayan á vivir á la nueva capital, siendo aprobado

En particular obtuvo igual sancion.

Se leyó otro despacho de la misma comision rechazando un proyecto presentado por varios Diputados creando dos Juzgados de 1ª Instancia y una fiscalía en el Departamento Judicial de la Capital.

Informó el Diputado Mendez (A. M.) fundando su voto en contra los Sres. Ugalde, Socas y Oteiza despues de lo cual se votó el despacho y fué rechazado, aprobándose en general el proyecto primitivo; y siendo la hora avanzada, Schnyder hizo mocion para que se levantara la sesion.

Asi se hizo, siendo las 5 y 30 p. m.

OPERACIONES COMERCIALES

No ha cesado todavia la paralizacion dominante en el mercado de importacion desde últimos de Mayo.

Sin embargo, y como sucede siempre en la estacion del frio, hay actividad en vinos de toda clase y procedencia, especialmente en los tintos y blancos de Cataluña y Valencia.

La existencia en plaza de estos caldos que era muy limitada se ha reforzado con las 2000 pipas del *Claris*, que han pasado ya casi en su totalidad á segundas manos.

La demanda es de alguna importancia, por cuya razon los precios están en suba.

Las marcas Lopez, Perera, Ripollés, Lázaro y Abella, muy acreditadas y solicitadas, se detallan de 1820 á 1880 pesos pipa.

Los vinos secos, en menor demanda, obtienen á 1800 á 2280 pesos las 4|4 siendo la mas preferida la marca Pi y Dellorens, y el vino de mesa, segun calidad y marcas de 1890 á 2020.

Los azucares continúan flojos, cotizándose el de París á 68, el de Holanda á 63 y el de Pernambuco á 59 primera, 54 segunda, 52 quebrada y 50 terciada.

Las noticias que se reciben de los mercados europeos continuan siendo favorables para los exportadores de maiz:

Telégramas particulares de Burdeos acusan nueva suba en el precio de ese grano, que se cotiza á 19 1|2 francos al llegar.

Todos los vapores que anuncian su salida en este mes saldrán con cargamentos para varios puertos europeos.

En los mercados del Once y Constitucion se han hecho varias ventas á 60 pesos en espiga.

La escasez de vagones del F. C. del Oeste sigue impidiendo que la exportacion se haga en mayor escala.

Algo mas animado que la víspera estuvo ayer el centro bursatil, realizándose fuertes operaciones las Cédula Hipotecarias de la série E. y acciones del Banco Nacional, títulos que sostienen la especulacion pos sus especiales condiciones.

De la série A. se realizó al contado una partida de 22,000 fuertes con 1 o|o de prima.

La série E declinó algo para todas fechas, fluctuando los pecios al contado, y para fin de mes, entre 83 y 82 3|4 p%

Los títulos del Banco Nacional, esperimentaron una baja mucho mas sensible, á lo que se dice, por haberse disuelto el sindicato de alcistas despues de la brusca separacion del mayor capitalista.

Las transacciones al contado iniciadas á 117 p%, cerraron en baja declarada á 116 3|4 p%: para fin de mes abrieron á 118 3|4 y quedaron á 116 1|2.

Hé aquí el detalle de las operaciones Oficiales:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado, série A	22000	101	
" E	5000	83	
" E	1800	83	3|4
" E	4000	83	
" E	6000	82	3|4
Para hoy " E	10000	82	3|4
Fin de mes " E	50000	83	
" E	25000	82	3|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	15 acciones	117	1|2
	50 "	117	
	50 "	116	3|4
	170 "	116	1|2
	100 "	116	3|4
Fin de mes	600 "	118	3|4
	600 "	118	1|2
	300 "	118	1|4
	1100 "	118	
	1450 "	117	3|4
	150 "	117	1|2
Fin de mes	7000 "	118	1|4
	400 "	118	3|8
	300 "	118	
	1150 "	118	1|4
	50 "	117	1|4
	800 "	118	
	900 "	117	3|4
	200 "	117	1|2

Son algo exageradas las noticias de crisis financiera en Europa.

Lo único que hasta ahora hay de cierto, si hemos de dar crédito á personas caracterizadas del comercio de importacion, es la quiebra de algunas casas de Lóndres, sin relaciones de importancia en el Rio de la Plata y con un pasivo de escasa significacion para aquel gran mercado.

La barca *Isabella* ha sido despachada para el Cabo con 5690 bolsas maiz, y la *Angela* para Amberes con 3.500.

El *Sant Tyne* salió ayer para Burdeos con 12.798.

El señor Tornquist que ha regresado ayer de Bahia Blanca, se recibirá hoy de la presidencia del Banco de la Provincia.

Los giros sobre el exterior tienden á la baja.

Ayer se han pasado algunas sumas á estos tipos.

Sobre Londres, 49 á 59 1|8 peniques: sobre Paris á 5.15 y sobre Amberes á 6.16 francos.

El Banco de la Provincia mantiene inalterable su tarifa.

En descuentos no hay variacion.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 5 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del país realizados son:

Cueros vacunos de matadero pesada id 152 158.

Id id campo buenos á superiores 150 154.

Id id id id inferiores á regulares 148 140.

Id id nonatos 120 125.

Potros secos de campo 30 35.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra reales 24 25.

Id id pelados id id docena ps.

Id id campos limpios y livianos libra rls. 23 25.

Id id pesados y súcios id id 20 id 22.

Id id desechos y borregas id 16 18.

Id id pelados de cuenta id doc. ps. id id

Id id corderones id id

Id id corderitos id id 12 17.

Id de venado (libre de pintados) 85 id 88.

Id nutria segun clase, libra 8 11.

Cerda de potro id id 135 145.

Id id vacas y porras, arb. 100 á 110.

Sebo en rama y pisado id id 46 46 1|2.

Id id id en bordalesas 46 46 1|2

Id de campo en pipas y bordalesas 39 41.

Id en panzas y cascos chicos id id 29 30.

Pluma de avestrúz atada lib 30 35

MERCADO CONSTITUCION

Julio 5 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del país realizados son:

Cueros vacunos de matadero pesada 162, 165.

Id id campo buenos á superiores id id 155 160.

Id id inferiores á regulares id id 145, 150.

Id becerros id id 135 140.

Id id nonatos id id 120 125.

Potros secos de campo id id 32, 35.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion, libra rls. 25, 27.

Id id campo limpios y livianos lib. reales 26, 27.

Id pesados y sucios id id 22, 24.

Id id desechos y borregas 14 18.

Id id corderitos id id 15 18.

Id id de venado (libre de pintado) 85 90.

Id nútria segun clase, libra 10 13.

Cerda de potro id id arb. 155 157.

Id id vaca y porras arb 100 110.

Sebo estilo de embarque, en pipas arroba 40 45.

Pluma de avestruz suelta lib. id 30 35

Trigo superior del Salado fanega ps. 145 150.

Maiz en espiga morocho, id 52, 57.

Trigo superior del Salado fanega 140 145.

Id bueno id id 125 135.

Id regular id id 115, 120.

Id inferior id id 90 110.

Trigo de la costa segun clase id id 130 158

Id candeal id id 100 180.

Id de los rios las 9 arrobas, 130 155.

Harina segun clase arb. id id 26 id 27.

Id de los rios id id 26 27.

Afrecho quintal id 18 20.

Maiz en espiga morocho id 52 55.

Id id id amarillo 47 50.

Id id desgranado id 44 á 48.

Id id morocho, 44 á 47.

LA CARTA

Vivia y vive aún en los barrios del norte de esta ciudad, un matrimonio muy feliz en las apariencias y cuya casa yo frecuentaba asiduamente, por ligarme con Maria, la esposa de Andrés, una amistad pura, franca, noble y sincera, pues nos conocíamos desde la infancia y siempre nos tratábamos con la familiaridad de los primeros años.

Andrés, su esposo, hombre avaro, raquítico y enfermizo era muy celoso, pero de esos celosos terribles que hacen pasar á su compañera todos los sinsabores conocidos y aún por conocer. Un dia presencié una escena cómico-dramática digna de ser descrita por la pluma de un Dumas ó un Perez Escrich, y tras de esa siguieron otras no menos chistosas que la primera.

Andrés me relató un dia la historia de sus celos, con estas palabras poco mas ó menos:

Un dia, me dijo, inspeccionaba los cuadros que adornan las paredes de mi habitacion, de pinturas de retratos de grandes hombres y pobladas de asuntos novelescos. Eran los mismos de siempre. Alejandro Dumas con su complexion de Hércules y su vista de sátiro: Byron con sus blandos rizos y su escultórico busto: Mirabeau en la tribuna: Victor Hugo meditando: Pablo atravesando el rio con Virginia en los brazos: El Peregrino abrazando á su Safo y rodeando su cintura con su brazo, paseaban por la calle de la felicidad: Roméo en la escalera y Julieta en el balcon en el instante del delicioso diálogo sobre el arpégio del ruiseñor y el canto de la alondra: La cabeza colosal de Goethe formando contrataste con la de Rouseau, y en último término Mignon llorando y Fornarina sonriendo.

Pero en la cabecera de mi lecho habia un retrato, el de "Orlando furioso" arrancado de algun libro con esta inscripcion. "Retrato de mi esposo". Era la letra de mi mujer, y en honor á la verdad, debo declarar que aquella inscripcion epigramática era mi lacónica biografia y aquel grabado mi efigie.

Me dirijí al comedor y allí encontré á Maria sentada en una gran silla de junco con un canario en un dedo de rosa, que hundia su pico en sus purpúreos lábios.

La vista de este idilio hizo que la sierpe de los celos me mordiese el corazon, y á no ser porque ella vino hácia mí á imprimir en mi frente su cuotidiano beso, el infeliz pajarillo hubiese sucumbido víctima de mi furor.

Renuncío—continuó,—al deseo de trazar el boceto de mi esposa, pues por inespertos que sean los hombres, temo que algun soñador se enamore de ella y esta idea bastaría para robarme el sociego que me resta.

Yo soy la encarnacion de la avaricia y de la desconfianza, reconozco que con ello ofendo el pudor de mi esposa, me ofendo á mi mismo; pero ella es tan buena, que nada lo toma á lo sério y sus venganzas son risas sonoras y nerviosas.

Cuando analizo la cuestion con la sangre fria de un pensador sajon, y formo un paralelo en mi imajinacion, me felicito por el suave carácter de mi mujer.

Ah!—digo para mí—si yo hubiera elegido una de esas mujeres avispadas, que á la mas leve ofensa que se les infiere embisten furiosas como unas arpías; de esas poseidas que llegan á olvidarse de lo que les dijo el cura en el altar, entonces mis celos no tendrian razon de ser, porque ¿quién se atreve á desconfiar de una señora capaz de apoyar sus argumentos con sus rosadas uñas, ó con el palo de la escóba?

¡Cuántos maridos no envidiarán las dulces venganzas de mi adorable compañera!

¡Y si ella supiera que yo amo á su cuñada, á Josefa!....

El orijen de mis celos—siguió—nace de mis especiales convicciones que dicen á mi oido: duda de tí, de ella y de él.

Esta duda, planta indígena de la época, hace de mi casa, enemiga fortaleza, y de mi astuto sitiador.

Un dia Maria, sonriendo me dijo:

—No sabes?... yo tengo un amante.

Me estremecí. Habia en su semblante una espresion enérgica y terrible.

—¿Y le escribes de debajo de la cama como lo hacias conmigo cuando era tu amante?—la pregunté?

—Si tú vieras.... Lo beso, lo abrazo, juego con sus blondos cabellos......

Me puse sério y guardé silencio.

—Ven—añadió, tomando mi helada mano, verás que no te temo. En tu presencia lo he de acariciar y tú no tendrás valor ni aún para murmurar una palabra.

Maquinalmente me dejé llevar por mi muger. Parecíame mi esposa el delicuente heróico, que corre con mano serena el manto que cubre su culpa.

Yo ansiaba el desenlace de aquella broma, de aquel misterio y llevaba de contínuo mi mano á la cintura buscando el puñal ausente.

¿A qué negarlo? Yo temblaba, á cada instante creia ver un *tenorio* esperando á mi muger, para ser acariciado por ella.

Mi esposa me condujo hácia su cuarto y me hizo cruzar de brazos delante de un espejo de Venecia, herencia de su tia, que en sus setenta abriles hacia gran cónsumo de cintas y de esencias.

Maria vino hácia mi. Jugó con los rizos de mi cabellera, me besó la frente y la boca, acarició mi barba y riendo con nerviosas carcajadas, me decia:

—Lo ves? Allí está tu mujer acariciando á otro hombre delante de tí ¡cobarde! ¿y sufres tamaña afrenta?

En aquel momento mi hija Rosa y mi sobrina Maria, que tiene una lengua bastante larga y que es el principal elemento de discordia en la familia, por sus chismes, entraron y salieron inmediatamente haciendo contener mi indignacion por no dar un escándalo.

Algunos semi-profectes, me han augurado que mi duda concluirá por una fé profunda.

Yo me he limitado á responderles que la duda es la higiene del honor de un marido.

Una mañana monguió Andrés, dí un beso de despedida ámi esposa, diciéndole que no me aguardara hasta la noche. Entonces estábamos en Moron, pues iba á ver la piedra movediza del Tandil. Yo que no pensaba en tal cosa, me volví en la esquina y entré al jardin por la puerta falsa.

Escondiéndome en la espusura y andando con cautela, llegué á una enredadera de madreselva y oculto tras aquella cortina espiaba á mi mujer que, confiada, leia un libro que tenia abierto sobre sus rodillas.

Ya iba á abandonar mi escondrijo, cuando entró un nuevo personaje.

Aquí empezó el drama.

Mi obesa criada africana enamorada del aguardiente, entregó á mi esposa una carta, que abrió, leyó, y sonriendo guardó en su seno. Después habló al oido de la negra, que al reir enseñaba sus dientes de cocodrilo; tras de la criada vino Maria ó la *monita*, como yo le decía, y le contó no sé que cosa que la indignó muchísimo.

Me estremecí de piés á cabeza; un sudor frio bañó mi frente, y en mi tribulacion, por lanzar un rujido de fiera como conviene á un marido celoso, solté esta prosáica espresion:

Cayó en la trampa!!...

Corrí á mi cuarto, me apoderé de una daga damasquina y me miré en el espejo. Parecía un otelo Real. Los cabellos erizados como cerdas, la boca convertida en hocicos, toda mi persona respiraba fiereza.

Daga y revolver en mano, abiertas las fauces, penetré en el corredor.

Mi mujer, con la lijereza de un ciervo, saltó de su asiento, y riendo á carcajadas de mi figura, echó á correr por el jardin.

Al correr tras ella caigo al suelo, pero cubierto de lodo sigo en su persecucion hasta que, despues de fatigosa carrera por ambas partes, logré alcanzarla.

Ella cayó de rodillas diciendo en tono burlesco:

—Perdon, Orlando!

—Infame, alevosa, traidora, miserable, —la dije, levantando el reluciente acero sobre su ebúrneo cuello—dame la carta ó te mato!

—No!—exclamó ella con firmeza.

—Dámela ó te mato—grité, dispuesto ya á separar su cuello de la cabeza.

Mi esposa me entregó el papel, y esclamó con acento enojoso:

—Ahí tienes mi delito. Todo por ocultarte una mancha que debe pasar por tu imaginacion, como nube preñada de crue-

es horrores; miserable, tu eres indigno de ser mi esposo. Como es que hasta ahora tu me habias ocultado semejante hechos
Abrí el papel y leí lo siguiente:
" D. Andrés:
" Mañana hacen veintidos años que lo
" acompañé aquella noche en el trance
" celebérrimo que atentó V. contra Feli-
" pe Todo cuanto sabia se lo he confiado
" á un amigo, en mis últimos instantes,
" que sabrá vengarme de la infamia que
" conmigo cometió.
"Queda, pues, enterado de mi última resolucion.

A. Pigretti."

Esta carta, me dijo Andrés, es la que me anticipará la muerte, pues sabrás que todo la fortuna que poseo, la debo á un casamiento especulativo que tú ya lo conoces.

Indignado de esta narracion é hirviendo la sangre en mis venas, le dije que era un miserable y un infame, y que yo era el poseedor de la carta que tantos malos ratos le habia causado. Al mostrarle la carta que consigo llevaba, cayó desmayado y vino María y lo recogió, excalando el último suspiro en brazos de la mujer que tanto sufrió por su culpa.

María murió tambien al poco tiempo y solo quedaron sus hijos que hasta hoy maldicen al que fué su padre.

J. M. R.

NOTICIAS

EL TENIENTE CORONEL

Juan José Rocha

(Q. E. P. D.)

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que se dirán de 9 á 11 1/2 de la mañana, el dia 7 del corrientes en la Iglesia parroquial de Belgrano, con motivo del 2º aniversario de su muerte.

Los deudos de la familia asistirán á la misa de las 11 1/2 a. m.

14 de Julio—El 14 de Julio se celebrará en Francia y en todas las partes del orbe en que hay un grupo de residentes franceses, la fiesta en conmemoracion de la toma de la Bastilla en 1789. Fué este acto de un pueblo el principio de la creacion de un órden de cosas nuevo en la humanidad; la reivindicacion de los derechos del pueblo contra la feudalidad nacida de la conquista y consolidada por la ignorancia y la opresion.

A esta fiesta, realmente universal, hemos de acompañar con entusiasmo á los residentes franceses, tan numerosos en la República; y decimos universal, porque todos hemos de celebrar una fecha que si es gloriosa para la Francia, es simpática para todos los pueblos civilizados que han beneficiado á su vez con los triunfos de la libertad.

Ayer hemos publicado el programa, que no ha sido alterado, de la fiesta que prepara para el 14 del corriente la colonia francesa. A ella se unirán las sociedades diversas, principalmente italianas y argentinas.

Como la fiesta ocasionará gastos, el Comité ha abierto una suscricion. La recaudacion se ha encargado á los principales comerciantes franceses.

Despues de la manifestacion, un banquete y baile se dará en el "Club Francés" y ambigú en el "Club Union"; baile igualmente se dará en los salones de las sociedades "Hijos de Berenguer" y de "Apolo" reunidas.

En Colon se dará ese dia los Hugonotes y en la Opera una funcion micelánea patriótica.

Las listas de suscricion están á cargo del Consulado francés; Club Francés, calle de Cangallo; Club Union, confiteria Larcade; Lagarde sastre, calle Chacabuco; Lambert, Suipacha 128; Société San Martin, Libertad 100; Société Savoisienne, calle de Piedad; Aubine et Forgues, pinturería Monserrat; Senet et Portes, Chacabuco 67; Mesples, Rivadavia 561; Casaubon, Florida 77; etc., etc., y en el diario *Union* y en el *Courrier de la Plata*.

Otra revolucion—Dice "La Estrella de Panamá":

"Varios telégramas dirigidos al Presidente Blanco anuncian que en el "Estado Guzman Blanco" han sido capturados cinco generales, seis coroneles, tres comandantes, doce capitanes, seis tenientes, y diez *conspiradores urbanos*.

Los señores Sotero Fernandez, Antonio Leiva y quince mas se entregaron como prisioneros al general V. Pulgar, y fueron conducidos á Caracas.

El conocido General Leoncio Quintana cayó en poder de las fuerzas del Gobierno el dia 4 del actual, junto con los Coroneles Francisco Casares y Crisanto Parra. Esta noticia es funesta para la causa de la revolucion. Quintana es hombre resuelto y enérgico.

Apesar de todo, el movimiento contra Guzman Blanco no ha terminado. Carabaño, Moronta, Pacheco y otros gefes de prestigio están al frente de algunas fuerzas y conservan su actitud hostil".

Progresos materiales — Don Desiderio Blanco, vecino de Santa-Ana, uno de los Departamentos mas florecientes de Corrientes, se ha presentado á la Legislatura de aquella Provincia en representacion de la casa Baglietty y Ca. de esa plaza, proponiendo la macadanizacion de un radio determinado de las calles de aquella Capital, que abraza las partes mas densas en construccion.

Las bases principales de la propuesta á que hacemos referencia, son las siguientes:

El Señor Dante hará macadamizar 21600 varas lineales (correspondientes á 144 cuadras idem, de 150 vs. cada una) en las épocas siguientes: la mitad á los nueve meses de firmado el contrato y la otra mitad á los diez y ocho.

El P. E. pondrá á disposicion del empresario, desde el principio de los trabajos hasta su terminacion, doce de los criminales alojados en la Cárcel Pública de la Provincia y condenados por los Tribunales de la misma á los trabajos forzados.

El P. E. igualmente permitirá la libre esplotacion de la cantera de la "Isla de Mesa", de propiedad fiscal, situada á pocas millas de la ciudad en el rio Paraná.

El empresario recibirá en pago de cada una vara lineal de macadam tres pesos fuertes y se hará efectivo á plazos de 6, 12 y 18 meses, á contar desde el principio de la segunda parte de los trabajos, en títulos de crédito contra el Erario provincial, admisibles por 3/4 parte en pago de tierras públicas y con el 3 p % de rédito anual.

Esta propuesta ha hallado buena acogida en la mayor parte de los miembros de aquella Legislatura, y es probable se autorice al P. E. para que celebre con el empresario señor Dante el contrato respectivo.

Mensage—Por el Ministerio de Marina se pasó ayer al Congreso un Mensage adjuntando los presupuestos de los planos y construcciones de un muelle en el puerto de San Nicolás de los Arroyos, autorizado por ley de años anteriores y que recien hoy ha podido ponerse en ejecucion.

Medici y Lavalle—Estos son los Ingenieros que ha nombrado el Gobierno de la Provincia, para que proyecten las obras de Salubridad y Aguas Corrientes en la nueva Capital "La Plata."

Empezarán sus trabajos del 15 al 20 del corriente.

Le jour et la nuit—Esta noche se canta por segunda vez en el teatro de la Opera, la magnífica opereta bufa *Le jour et la nuit*.

En su primera representacion, el Mártes, obtuvo mucho éxito, lo que nos hace presumir que ests noche la ópera estará lleno.

Nacionalizacion—Por el Juzgado Federal de la Capital se espidieron cartas de ciudadania á los Sres. Julian Borges y Francisco Laplace, franceses de nacimiento.

Casa Rosada—El movimianto habido ayer en las oficinas de los Ministerios nacionales, ha sido escasisimo.

Solo la Tesoreria fué asediada constantemente por numerosos interesados en operar una *transacion* de billetes.

Marca de fábrica—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha concedido á los señores Oliviers Hnos. y Ca. marca de fábrica para el aceite que fabrican en esta ciudad y que denominan *Oleo palmitiña*.

Sub-prefecturas—El vapor *Cósmos* que sale hoy de nuestro puerto en viaje por el rio Uruguay, conduce los muebles y útiles necesarios para la nueva instalacion de las oficinas de la Sub-Prefectura del Salto.

El "Union" que saldrá el Sábado de esta semana, llevará todo el moviliario para las reparticiones marítimas de Ibicuy, Victoria, Paraná é Ituzaingó y en pocas dias mas todas las Sub-prefecturas estarán convenientemente dotadas.

Baradura—En momentos en que ayer entraba al puerto del Riachuelo el vapor *Leon*, para tomar conveniente fondeadero, se varó.

Permanecerá en ese estado hasta que las aguas suban en dicho punto, pues la varadura obedeció por causa la falta de agua necesaria para el calado del *Leon*.

Exposicion—El número de boletos de entradas en la Exposicion que se vendieron durante todo el dia de anteayer, alcanzó á 2 generales de 10 pesos m/c., 683 idem de 5 y 4 de servicio.

Con motivo de la rebaja introducida en el precio de las entradas diarias, el Palacio del 11 vuelve á ser frecudntado.

Los Hugonotes—Como siempre que se canta la grandiosa partitura de Meyerbeer, desde que Gayarre hizo conocer sus bellezas á nuestro público, Colon estaba lleno en la noche del mártes.

La representacion en su conjunto fué buena y mejor que otras veces en la interpretacion del 4º acto, lo que mereció que los artistas fueran llamados á la escena repetidas veces.

Tamagno lució su poderosa voz, y aunque algunos trozos perdieron bastante de su efecto por la prodigalidad de las notas largas de que hace gala el *tamaño* tenor, el público aplaudió con entusiasmo.

El duetto sublime con Valentina, fué cantado con pasion y salvo los recitados del principio de la escena que no fueron acentuados debidamente y una nota larga que seguramente Meyerbeer no tuvo intencion de escribir y que Tamagno agregó al pronunciar la frase "Lasciame oh Dio partir", puede decirse que es la primera vez, despues de los tiempos de Gayarre y la Wisiak que hemos oido al Raul y á la Valentina que el compositor y el poeta quisieron representar.

De la señorita Borghi-Mamo nada tenemos que decir.

Fué la cantatriz de siempre y como siempre aplaudida.

Quisiéramos, sin embargo, á fuer de descontentadizos y sin que esto sea un reproche que no empleará tan amenudo, y cuando las situaciones son distintas, los mismos ademanes. Es una pequeña indicacion que estamos seguros será atendida por la egregia artista.

El page fué un page adorable. El timbre de voz de la Scalchi Lolli poderoso, límpio y profundamente simpático, su actitud graciosísima en la escena, han convertido á esta artista en la predilecta del público concurrente á Colon.

Prodigue Ferrari las óperas en que ella tome parte y tendrá asegurado el lleno.

La señora Visconti, bella como una reina. Battistini hizo un buen Nevers. Faltó, sin embargo, la espresion apropiada al estallido de indignacion con que la esposa de Valentina rechaza el rol de asesino que se le quiere imponer por los conjurados.

Tuvimos un buen Saint Bris en Visconti que reemplazó ventajosamente al artista que desempeñaba antes ese papel.

Los coros bien, salvo algunas vacilaciones, y muy bien en la bendicion de los puñales.

Mas bien el coro de mugeres del tercer acto y no nos explicamos por que pasa desapercibido del público un trozo musical tan bien acabado como ese.

La orquesta bien dirigida mas.... no estuvo á la altura de sus antecedentes.

Hemos dicho al principio que el conjunto fué muy bueno y lo repetimos al terminar, esperando que Ferrari no mezquine tanto á su contralto que por si solo es capaz de sostener el crédito de cualquier compañía.

La señorita enlutada—El apreciable colega "El Nacional" de ayer tarde ha tenido una feliz idea. En "El Demócrata" de anteayer y bajo el título "Mónstruos parisienses.—La señorita triste" se encuentra ocupando el espacio del folletin una preciosa traduccion del francés.

A "El Nacional" le gustó sin duda el romance y *tijera* arriba, *tijerita* abajo: zás tras, la cortó. Luego, en su carilla en blanco puso por título "La señorita enlutada" y se la presenta á sus lectores como cosa propia.

Colega ¡oh!
¡Oh! colega!

Nombramientos—Ha sido nombrado auxiliar de Secretaria del Consejo de Educacion D. Ricardo M. Garcia, y para ocupar el puesto que este desempeñaba, D. Juan Chassaing.

Europa—Los rumores de conflagracion general que circularon antiyer no se han confirmado felizmente.

Se decia que otra matanza de europeos habia habido en Alejandria y en el Cairo. Hemos buscado el orígen de estos rumores y nos hemos convencido que carecian de funendamento

Tal vez respondia su propagacion á alguna combinacion bursátil.

Cierto es que es nada satisfactoria la situacion en Egipto y embarazosa la posicion de las potencias europeas con respecto á la Turquia; pero limitado el conflicto al Sud del Mediterráneo, no tendria importancia mayor y de él no podria nacer una conflagracion en Europa.

Mientras las potencias que han enviado sus delegados á la conferencia de Constantinopla marchen de acuerdo en el conflicto Turco-Egipcio, no hay motivo de guerra, ni disposicion para hacerla en ninguna de las seis grandes potencias.

Arabi-Bey cuya influencia en Egipto es superior á la del Khedive, apresta tropas y elementos bélicos en prevision de un desembarque posible de tropas estrangeras. Con todo, la resistencia que podria oponer seria vencida con poca dificultad por unos diez ó quince mil soldados franceses é ingleses, bien provistos y armados.

Esta situacion es mala para los residentes estrangeros en Egipto, que en sus bienes y personas serian las primeras víctimas.

Este es el resúmen de las noticias recibidas, analizadas sin pasion ni móvil alguno de interés en los agiotajes de la Bolsa.

Teatro Nacional—La Comision encargada por la Municipalidad para visitar los teatros y dictar medidas convenientes ha llenado su mision en el teatro Nacional, ordenando lo siguiente:

Supresion de dos palcos bajos inmediatos á la entrada de la platea, con lo que ganará 1 m. 15 la entrada á ella; supresion de la estátua colocada en el pátio céntrico del pátio y de algunos asientos de cazuela, colocacion de un parapeto en la parte Sur del paraiso que comunica con la azotea y de avisos bien notables que indiquen las salidas.

Al Director de Correos—Son varias las veces que nos hemos quejado del mal servicio del correo. Ayer, por ejemplo, le dedicábamos algunas líneas á propósito de reclamos hechos por nuestros suscritores de Belgrano. Nuestras quejas jamás han sido infundadas, y sin embargo parece que la Direccion del Correo no quiere oir.

No es EL DEMÓCRATA solo el que pide buen servicio—véase lo que dice *La República* de ayer:

" OTRA VEZ EL CORREO—Ayer recibimos el siguiente telégrama:

N. 652.

Cármen de Areco Julio 4 á las 3 y 50 p. m.

Señor Administrador de La República.

Desde el primero no recibo diarios ¿A que debo atenerme?

Alberto J. Fuselli.

Solo contestaremos lo siguiente:—

Buenos Aires Julio 5 de 1882.

Señor D. Alberto J. Fuselli.

Cármen de Areco.

Todos los dias remitimos los diarios al Correo, *antes de las 4 de la mañana.*

Aténgase á la mala voluntad de los empleados, á la pésima direccion y organizacion del Correo ó á todo lo que V. quiera de nuestro *envidiable* servicio postal, que lo que es por acá nos seguiremos dando *bombo* con tratados internacionales y otros golpes de *efecto*.

A nuestros suscritores de Flores y Belgrano, que están á las puertas de la Capital, se les hace pagar un peso m/c. por cada número que les enviamos perfectamente franqueado.

Aquí mismo, á cuatro cuadras al Oeste del Once de Setiembre, se reparte despues de las nueve a. m. y cuando los suscritores se quejan al cartero, éste contesta:

—*Favor les hago con venir tan temprano.*

Con qué.... no se dé V. por tan mal servido."

Colegio Nacional—Somos de opinion que el Ministro de Instruccion Pública tome cartas en el conflicto que se ha producido entre los estudiantes y el Rector del Colegio Nacional, á fin de que dé una solucion prudente al asunto.

No refutará—Segun se corria ayer en el Ministerio del Interior, el doctor Irigoyen no continuará la refutacion al baron de Cotegippe, por cuanto la contestacion de este, que publicamos ayer, no destruye las afirmaciones de nuestro Ministro.

D. José Antonio Tavolara—Se encuentra en esta ciudad el ciudadano de este nombre. Viene con una comision del Gobierno Oriental.

G. G. Pelre—El Ministro Inglés de este nombre, llegó ayer á esta ciudad, procedente del Paraguay.

Lo saludamos.

El 14 y no el 8—El Sr. Sanford parte parte para Europa el 14 y no el 8 de Julio, como se habia anunciado. Deseamos un feliz viage al inteligente y honrado comerciante.

Mejorada—La respetable señora Delfina Vedia de Mitre se encuentra mejorada de la enfermedad que la ha postrado en cama.

Nos alegramos.

Pueblos nuevos—El Poder Ejecutivo ha pasado un mensaje y proyecto á la Legislatura, promoviendo la creacion de once nuevos pueblos en los siguientes puntos de la Provincia:

En la estacion Taillade, ferro-carril del Sud.

En el antiguo fuerte Lavalle, partido de Lincoln.

En el partido del Vecino.

En el partido del Tuyú, en los terrenos de D. Manuel y D. Hortencio Aguirre.

En Mar Chiquita, en terrenos de D. Nicolás y D. Juan Anchorena, Arroyo Chico.

En las márgenes del Colorado, á inmediaciones del fortin Mercedes.

En Guaminí, en la antigua jefatura de la frontera con los indios,

En Carhué, en la antigua jefatura de frontera.

En el paraje reconocido por *La Gama* entre Olavarria y Bahia Blanca.

En el partido de Tres Arroyos, en la reserva de tierras públicas mas adecuada para este objeto.

Aporte de materiales--Existiendo en vigencia una disposicion de la Comision Municipal de la Capital por la que se prohibe el tráfico de vehículos con carga á ciertas horas, y siendo necesario activar las obras de ensanche que actualmente se llevan á cabo en la Casa Rosada, el Departamento Ingenieros se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando que disponga lo conveniente para que á cualquier hora puedan aportarse materiales con destino á la obra mencionada.

Telegrafistas—Atendiendo las propuestas hechas por la Direccion General de Correos y Telégrafos para la provision de algunos empleos vacantes de telegrafistas, ha sido nombrado telegrafista de 1ª clase para la oficina del Chañar, el de 2ª de la del Rosario Don Agustin Sauli y para llenar la vacante producida por ese nombramiento, se ha nombrado á Don Julio Jorges.

Ferro-Carril C. N.—Para integrar la Comision especial á cuyo cargo se hallan todos los trabajos relativos á la prolongacion de las obras del Ferro-Carril C. N., el Departamento de Ingenieros ha nombrado al Ingeniero D. Herman J. Dupoar.

Becas—Por el Ministerio de Instruccion Pública se han concedido becas á las siguientes personas:

A la señorita Pilar Poullac en la Escuela Normal de Maestras de Salta y á D. Remigio Fontana en la Escuela Normal de Maestros de Jujuy.

Datos de Policia—Ayer á las 10 a. m. en el almacen situado en la calle Juncal núm. 293, puso fin á sus dias desertajándose un tiro de rewolver en la boca, el individuo Antonio Gavino.

La bala atravesó el cráneo ocasionándole una muerte instantánea.

El Dr. Cisneros, médico de Policia, es el encargado de hacer el reconocimiento del cadáver.

El suicida hacia tiempo que estaba atacado de enagenacion mental.

Se supone que esta ha sido la causa de su fatal resolucion.

—Don José Casenove domiciado en la calle de Esmeralda núm. 191, le han efectuado un robo consistente en la suma de doscientos pesos fuertes.

El hecho tuvo lugar en circunstancias que el señor Casenone habia salido de su casa lejándola sola. Cuando regresó se encontro con que le faltaba del cajon de un escritorio la suma mencionada.

La policia ha tomado las medidas del caso á fin de descubrir los autores de este hecho.

—Anteayer fueron conducidos á una de las Comisarias de Seccion por dos agentes de Policia los individuos Elias Cardoso y Hermenegildo Naceda, por haberse tomado en pelea á mano armada.

Debido á la prontitud con que ocurrió la Policia al lugar del suceso, púdose evitar una desgracia de mayores consecuencias.

A don José Otero, domiciliado en la calle de Tucuman y Olvido, le han efectuado un robo consistente en algunas aves que tenia en un corral en el interior de la casa.

El autor del hecho que es José Silva fué aprehendido por un agente de la seccion respectiva y secuestradas las aves.

—Don Nicolás Cansiani, dueño del café situado en la calle de Corrientes número 461, ha sido herido de un hachazo en la pierna derecha por el individuo Juan Bengolea, siendo su cómplice Luis Astengo, que logró fugar.

Las heridas que presenta Cansiani son de alguna gravedad. El heridor fué constituido en prision por los agentes de la seccion respectiva.

A una francesita—Por falta de espacio no publicamos hoy una historieta de nuestro colaborador Ramito, dedicada á una niña *francesita* muy inteligente y buena moza.

Irá en el próximo número.

Aprobacion de contratos--Por el Ministerio de Interior se dictó ayer una resolucion aprobando el proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y don Eduardo Fronciani, para la conduccion de correspondencia entre San Felipe y las Dolores (provincia de Córdoba), por medio de mensajerias.

Corte de maderas—Por no estar en los términos de las disposiciones vigentes sobre la materia, por el Ministerio del Interior se ha resuelto no hacer lugar á la solicitud de don Ventura Arnola, para la esplotacion de maderas en una área determinada de terrenos en el Chaco.

Nombramiento--Habiéndose aceptado la renuncia de uno de los Maestros de Escuela en Misiones, por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer un decreto nombrando en su reemplazo á Don Santiago Portillo.

Marinero fugado—El Sub-Prefecto de Santo-Tomé se ha dirigido á la Prefectura Marítima dando cuenta de que el marinero de esa reparticion Mauuel Estegarribia, abandonó su puesto, fugándose.

Nos alegramos—La distinguida esposa de nuestro respetable amigo Federico Silva se halla mejor de la dolencia que la aquejaba.

Le deseamos un completo y feliz restablecimiento.

Seis noticias—La Municipalidad de Bahia Blanca solicita un préstamo ó donacion para la terminacion del edificio municipal.

—La Municipalidad de Rojas solicita la cuoperacion del Gobierno para atender al gasto que demanda la obra del Templo y casa Municipal, Policia y Aguas Corrientes.

—Cornelio Gomez, penado en la Penitenciaria, pide gracia.

—Se han presentado al Gobierno los Sres. B. Catte y Ca., proponiendo la provision de los articulos necesarios á la construccion de los edificios de la nueva Capital.

—La Municipalidad de Matanzas solicita la cantidad de 40,000 ps. m/c., para refaccionar la casa Municipal.

—La misma Municipalidad pide el envío de un Agrimensor para que inspeccione é informe al mismo tiempo, sobre un edificio de ese pueblo.

Asilo del Tordillo—Del informe presentado por el Inspector General de Escuela Don Alejandro Bergalli sobre el establecimiento de educacion del Tordillo, resulta que este está en un estado de adelanto floreciente.

Esta noche—Bbren sus puertas los coliseos.

En Colon se cantará el *Profeta*.
En la Ópera: *Le jour et la nuit*.
En el Nacional: *La Favorita*.

Fiesta--La sociedad española "La Marina" dará fiesta el sábado con una representacion de aficionados y en seguida gran baile.

33.193—Este fué el número premiado con los 500.000 pesos de la Exposicion.

San Martin—Con motivo de las fiestas julias habrá una gran diversion en este pueblo, á lo que contribuyen activamente el juez de paz de la localidad y varios vecinos que tienen placer en el adelanto de la localidad.

Máximo Perez en la tumba!—Segun los telégramas de nuestro corresponsal de Montevideo, el caudillo de la *chirinada* ha sido muerto.

Mr. I. William—Como lo anunciamos, ayer por la mañana desembarcó en nuestro puerto el Ministro norte-americano que viene á reemplazar al General Osborne.

Saludámosle.

Duelo—Antenoche hubo un cambio de palabras entre dos caballeros, en Colon.
Resultado: cambiaron targetas.

A estas horas deben haberse batido.

Los del terreno son: un Ingeniero y un sugeto muy conocido en el mundo elegante.

Zárate—El 16 del corriente tendrán lugar en ese pintoresco pueblo grandes fiestas en honor de su patrona.

Habrá funcion de Iglesia, corrida de sortija, carne con cuero, música, etc., etc.

Por la noche será inaugurado el *Club social zaratesco* con un suntuoso baile y un espléndido ambigú.

Gran número de invitaciones han sido repartidas ya con tal objeto, siendo muchas las familias de ésta que se preparan á asistir, por lo que creemos que la fiesta no dejará nada que desear.

Prometemos para entonces una crónica detallada.

Mr. Tornquist—De regreso de Bahia Blanca ha llegado á esta ciudad este señor Vice-Presidente del Banco de la Provincia.

A El Nacional—Dice usted:

"LA RÉPLICA DE COTEGIPPE—Todos los diarios de la mañana reproducen hoy en sus columnas la réplica del baron de Cotegippe al Ministro Irigoyen, sobre la controvertida *Cuestion Misiones*.

Solo "La Nacion" ha tenido la galantería de decir que la tomaba del "Nacional". Conste."

Colega! No sea tan niño: *El Demócrata* ha tomado la contestacion de Cotegippe del "Globo" de Rio Janeiro.

Conste.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—13ª funcion del 3º abono y 3ª del abono extraordinario de las fiestas julias—Jueves 6, IL PROFETA.

Teatro Nacional— Compañia lirica italiana empresa L. Montenegro—18ª funcion del primer abono y primera del abono extraordinario de las fiestas Julias—Direccion del maestro A. Pomé—Hoy Juéves 6 de Julio, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti: «Favorita».

Teatro la Opera—Jueves 6 de Julio—2ª funcion—Gran suceso de «El dia y la noche» ópera cómica en 3 actos, próximamente «La fille du tambour Major» ópera cómica en 3 actos.—Asiento de cazuela 10—entrada cazuela y paraiso 10—entrada general 20. A las 8 en punto.

Teatro de la Alegria—Domingo 9 de Julio, fiesta cívica—Gran funcion á beneficio del primer tenor cómico, Ramon Carbajo, con el concurso de la primera actriz señora Rita Carbajo y la primera tiple señora Medina—Programa, Risa, Risa...... y Risa—1º Himno Nacional Argentino por toda la compañia, 2º La preciosa comedia en un acto, «La novia colérica», cuya protagonista está á cargo de la señora Carbajo—3º La chistosa zarzuela en dos actos, «La cola del Diablo»—Por una deferencia y para mejor ejecucion de la zarzuela la señora Carbajo desempeñará el papel de Rosa—La popular zarzuela en un acto, «El Niño»—Precios los de costumbre—Entrada y asiento de cazuela 10 pesos—NOTA: La funcion despues de los fuegos

Cuadros plásticos -- Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban—Jueves 6 de Julio—Sinfonia por la orquesta «La Casa del Autor» comedia en 1 acto intermedio «Nelson» «El Baron de la Castaña» zarzuela en 1 acto intermedio «Nelson» finelizando el espectaculo con la zarzuela «Dos Ciegos»; 8 1/2.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la nacion Dr. don Benjamin Basualdo, se cita a Don Hugo Coudere por 15 dias para que dentro de ese termino comparezca á concederla vénia que solicita su esposa ó a dar as razones en que se funda para negarla bajo apercibimiento de que si no comparece a concedera el Juzgado. — Buenos Aires 4 de Julio de 1882.

jl 6 12, *Juan E. Mason.*

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea se hace saber a los acreedores del concurso formado a D. Juan M. Ifernet, que habiendo el señor Sindico presentado el estado de graduacion de los créditos, queda este en la Secretaria a cargo del infra crito por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, a los efectos del articulo 758 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Junio 14 de 1882—José Agustin Novaro.

225 v1 jul

Por el presente se hace saber a don Carlos Pagano que en los autos ejecutivos que le sigue ante este Juzgado Don Luis Falconi, ha recaido la siguiente providencia—Ranchos Junio 30 de 1882. Por lo que resulta de las declaraciones corrientes de fojas catorce a diez y seis vuelta, a que no se ha opuesto escepcion de tacha por el defensor de don Carlos Pagano, declárase legítimo el credito de cinco mil trescientos pesos que se le reclama por don Luis Falconi, y cuyo pago está ordenado por auto de fojas tres; sígase adelante la ejecucion interrumpida, citandose de remate al deudor Pagano, de la propiedad embargada para cubrir aque la obligacion; haciéndosele saber que si dentro de tercero dia no opone escepcion legítima, se llevará a efecto esa medida. Hágase saber al defensor de Pagano y publiquese esta providencia durante aquel término en los periódicos «El Demócrata» y «La Tribuna Nacional»—Manuel Urieta (hijo) Juez sustituto— L. renzo Arriaga, testigo—Julio L. Diaz, testigo—Ranchos, Julio 3 de 1882—*M. Ureta, (hijo)* Sustituto. j 5 8

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3ª CUARTEL 3º. GRAL LAVALLE 402.

Por el presente se cita llama y empíaza a don Enrique y don Jose Rissi por el término de tres dias, para que comparezcan dentro de diez a contestar la demanda interpuesta por don José Rodriguez, por reconocimiento de firma, por si, ó por apoderado, bajo apercibimiento que sino comparece se le dara por reconocida en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 27 de 1882—*José Beruti.* 225 j29 jl 10

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Génova, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Junio 9 de 1882.

M. M. Faramiñan.
203 j.14 jl.14.

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre de corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil treinta hectáreas y el segundo de seis mil treinta seis

Sus linderos del primero son los señores Merian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores Garcia, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta será de setenta mil pesos m/c. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882.

Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 211 jl7 s15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestre Vazquez á fin de que en el carácter de herederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo de que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 14 de 1882.

José Agustin Novaro.
Secretario.
j 15 jl. 15.

Se hace saber a D. Juan Forreta que debe comparecer dentro del término de 10 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Luis A. Sauce, por intermedio del infrascripto a tomar la intervencion que corresponde en el espediente que contra D. Agustin Conteri sigue D. Frutos Martin sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.

221 j28 jl 8 *Natalio A. Ponce.*
Escribano Secretario

AVISOS GENERALES

PORTERO

Con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle General Lavalle 309.

Casa de 7 á 9 piezas

Se desea alquilar una casa de 7 á 9 piezas para una corta familia, que esté situada á diez cuadras de la plaza Victoria á todos vientos.

Dirigirse á la Administracion de este diario bajo las iniciales M. G. jl 10

AVISO OFICIAL

Parque de Artilleria

Se llama á licitacion por propuestas cerradas para la provision al Parque de Artilleria de sesenta y cinco toneladas métricas de plomo igual á la muestra que puede verse en el Establecimiento y veinte y cinco barras acero cuadrado de 0m 965 y 1m 60 de largo minimo.

Las propuestas deben venir en el papel sellado correspondiente y acompañadas del certificado de Depósito que marca la ley.

Serán abiertas en la Oficina de la Direccion en presencia de los interesados el 4 de Agosto próximo a las 2 p. m.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882

231 jl 6a 4 *La Direccion.*

Aviso Municipal

Siendo necesario para las plantaciones de los paseos públicos, quinientos ejemplares de ACACIA MELA NOXYLON, de dos á cuatro años, pueden dirigirse los que las tengan y quieran venderlas, al Jardinero Municipal, Sr. Eugenio Courtois, calle Bolivar núm. 13, indicando por escrito el local donde se encuentran y el precio que por ellas se pida—Julio 3 de 1882.

228 v. jl. 6

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 80 de cementerios, procederá á trasladarlos á Osario, debiendo correr ambos términos á la par.

E. S. Documento num. 3024. Las sepulturas 3a. y 6a.—N. 85 del Ent. General, están vencidas. La 3a. fué comprada por D. Salvador Marmeche en 10 de Junio de 1876, por cinco años. La 6a. fué por Da. Teresa Luna en 11 de Octubre de 1870, por cinco años—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* 229 v a 5.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavago local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

Gran fábrica y depósito DE PIANOS DE JOSÉ A. MEDINA

373-Rivadavia-373

BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 n28 pm

EL DOCTOR JUAN CIMONE
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

LOTERIA DEL URUGUAY

MIL SUERTES EN SOLO OCHO MILLARES

Premio mayor: 8,000 fuertes.

Se juega el 7 de Julio a las 8 de la mañana, y para evitar esplotaciones se ruega al público no compre pasada esta hora. jl 6 v 7

BANCO HIPOTECARIO

Se previene a los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Julio, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cedulas que emite el Banco vencido cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley organica del mismo —Buenos Aires, Julio 5 de 1882.

238 v jl 15 *J. M. la Fuente,*
Secretario

Comision Nacional DE EDUCACION

LICITACION

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.

Por acuerdo de esta Comision, sancionado por el P. E., se saca á licitacion por espacio de 30 dias, la presentacion de planos que deben servir de base para la edificacion por ahora de diez escuelas comunes en la Capital.

Los terrenos para la edificacion son los siguientes:

C 20x70 varas—calle de Suipacha entre Piedad y Cangallo.

D 3316 ms. de sup.—calle Libertad esq. Tucuman (ocupado actualmente como cuartel del 1º de lineas).

E 1560 id id—calle Temple esq. Uruguay.

I 14x55 varas—calle Rincon esq. Moreno.

J 65x45 varas—calle Venezuela entre Rincon y Passo.

L 19x45 id—calle Estados Unidos y Lorea.

O media manzana—calle de Entre-Rios entre Cochabamba 1ra. y Cochabamba 2da.

Q 1838 ms. de sup.—calle Santa-Fé esq. Paraná (Corralon de Obras Publicas).

T 20x50 varas—calle Industria entre Rodriguez y Gral. Brown (Boca).

El autor de los planos aprobados obtendrá la direccion del edificio ó edificios á construirse, segun aquellos, y gozará de la compensacion de un 4 p. % de la obra que dirija.

Una vez aprobados los planos por la Comision se hará una nueva licitacion para la construccion, de acuerdo con los presupuestos que deben acompañar á los planos, la que será aprobada oida la opinion del Departamento de Ingenieros ó de tres personas de reconocida competencia.

La Comision se reserva el derecho de exigir para cada caso y en cada contrato las garantias que estime conveniente, asi como aceptar ó deshechar planos y presupuestos de edificacion que se le presenten.

Los planos y presupuestos vendrán, firmados por sus respectivos autores, cerrados y los demas requisitos exijidos por las leyes vigentes sobre la materia.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Julio próximo ó las 2 p. m. ante la Comision Nacional de Educacion en el salon de sus sesiones.

Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á esta Secretaria.

226 jl.1º 15 *El Secretario.*

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomése las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Femacchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevidéo y Rosario. 76 e 10 pm

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida a 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendra un 10 por ciento de descuento. 126 al perm!

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de CIEN MIL astillas leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de almacenes del F. C. del O. esquina Centro-América y Corrientes, hasta el Lúnes 10 del corriente, dia de la licitacion.

Julio 1º de 1882.

227 j2 j10. **El Gerente.**

ESCRIBANIA NACIONAL Y PROVINCIAL DE F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
**Impresiones
de todo género
á precios módicos**

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Julio.
Los estractos llegan el Sábado 8 por la mañana.
El quinto vale medio patacon. jl 6

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174--Buen Orden--174
PLAZA MONSERRAT
Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida
127 al perm

Una casa cómoda
Se desea alquilar una casa con 7 á 8 piezas en el trayecto de Parque a Victoria y de Maipú á Cerrito. Dirigirse bajo sobre á la oficina de este diario á las iniciales J. C. jl 10

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO
Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, asi como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
J. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, pesó diez libras ménos."
"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese solo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO
Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general
La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.
FLORIDA Y CANGALLO

AU GRAND
SAINT MARTIN
67, 69, 71 y 73 -- Calle Cuyo -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO
Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos. a22 jl 22

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80
Rufino Degreef i Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — COMERCIO — 43
165 a29 m30

Al público

En esta fecha he comprado á don Severino Navarro el Restaurant de su propiedad con todos los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuarí núm. 21 quedando á cargo del referido Navarro, todas las cuentas pendientes á cobrar y pagar.

Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias á contar desde esta fecha, transcurridos los cuales no oiré peticion de ninguna clase.

Buenos Aires, Julio 3 1882.
L. de Rioja.

OTRO

En esta fecha he vendido á don Lucio de Rioja el restaurant de mi propiedad con todo los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuari núm. 21 quedando á mi cargo todas las cuentas pendientes de cobro y pago.

Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias transcurrido los cuales, les pasará el perjuicio que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 3 1882.
jl 4 v9 *S. Navarro.*

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta los **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Costurera

So ofrece una jóven costurera para trabajar en casa de familia ó en establecimiento de modistas, Ocurrir calle Comercio 171. 273 j28 v jl. 5.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

CONFITERIA LAMARQUE
SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE
HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche
MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones
Espléndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO
PRECIOS MÓDICOS
Adolfo Lamarque y Ca.
SUIPACHA y General Lavalle
BUENOS AIRES
ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad
CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.
Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO
PRECIOS MÓDICOS

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu 102.

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,
AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 al8 pm.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra.
Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.
PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica: Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, á precios sumamente módicos.
Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciópelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la
TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
NOTA—Tenemos gratis á la disposicion de nuestra clientela y del público en general el catálogo detallado de las mercaderias de la Estacion de Invierno de 1882 196 j3 fo

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS
NEWLAND HNOS
DENTISTAS
AMERICANOS
DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

ACADEMIA
24 BILLARES
CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA
24 espléndidos billares——Servicio esmerado
Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.
Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.
Cangallo, al lado del Hotel de Roma

BANCO DE LA PROVINCIA
FALSIFICACION DE BILLETES DE 200 pesos m|c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de 200 pesos m|c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos.

EN EL ANVERSO

En el billete falso, el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del general Alvear, no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos: siendo además muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra "Buenos Aires" muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sinó apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

EN EL REVERSO

Colocado de este lado á la luz, el billete falso, se vé el retrato del general Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.
A. Gayan, Secretario.
218 j24 jl23.

Al Público!

La Sociedad Nacional del Pantelefono avisa á público que desde el 1º de Julio en adelante, la tarifa para los mensajes que se llevan á domicilio será de 5 $ m|c. por cada 20 palabras ó fraccion sin contar la direccion.

Siendo mayor de 10 cuadras la distancia á recorrer por el mensagero, el recibidor paga 5 $ m|c. por cada 5 cuadras ó fraccion excediendo las mencionadas 10 cuadras.

La Administracion.

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de **Temperamento**, la **Anemia**, etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES
311

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

Old day

Amigo Perez:
Porqué es V. tan cruel?
Está V. todavia enfermo?
Está enojado?
Malo . . . . !

Hágame el bien de escribirme. Mire que deseo saber de V. y este deseo me aflije ante la imposibilidad de trasladarme al lado suyo. Vive V. *tan lejos!* Escriba. . . . . quiere?

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional del 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las Obras de Cloacas, desagüe y provision de agua, en el radio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases.

1º Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las oficinas de la Comision, calle Alsina núm. 161, Buenos Aires, desde el dia 15 de Agosto de 1882; y en Lóndres desde el dia 17 de Julio de 1882, donde se encontrarán los pliegos de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de la Legacion Argentina; los planos en las oficinas del ingeniero director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Wensminster.

2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el cuatro de Octubre de 1882 antes de la 1 de la tarde, débidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó de sus representantes, si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3º Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de Cloacas: colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3º colocacion de cañería y demás obras accesorias para la provision de agua.

4º Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5º Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesorería General por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantía de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberan efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6º Los proponentes se obligaran á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7º Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y los ladrillo ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de pfts. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios a razon de pfts 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le seran entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimiento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8º Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp. por la rescicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1º.

9º Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra y arrendamiento de la fabrica de Ladrillos de San Isidro, perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7º.

En las oficinas indicadas en el art 1º se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo detallado inventario de la fabrica para q' puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, asi como la utilidad que de ella puedan obtener.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la Fábrica.

10. La Comision suministrara á los contratistas sin cobrarles el costo correspondientes de ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños válvulas y aparatos para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros articulos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios etc.

Los materiales asi suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras deberán para su recibo ser insoccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas etc que los contrstistas tengan qué introducir del estrangero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales, hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 0|0 de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en su art. 57. El 10 0|0 retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de Enero de 1882 al tipo que se devengue, seran entregados estos con el copon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pidiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importo si asi le conviene á sus intereses.

15 El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podran presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16 Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura difinitiva y cubajo de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios; resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cu l fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de calculo: ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras;

17 Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1º copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un deposito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18 La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniento sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contra to simultaneamente si así le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatário tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas, despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos pudiendo rechazar todas si asi lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la Ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5º hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria:

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Pascual Costa
Secretario

222 j. 28 o, 4

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

15	542	1146	1461
73	662	1283	1503
124	728	1313	1571
316	877	1314	1577
331	1050	1355	1706
473	1074	1773	1407
1801	2684	4408	5635
1899	2736	4562	5674
2261	3058	4762	5692
2296	3173	5023	6253
2376	3520	5533	6262
2590	3686	5600	6453

Série A. de 400 pesos fuertes

8	6153	10038	15067	21894
656	6181	10866	15236	22058
757	6633	10886	15355	22096
778	6762	11088	15855	22641
894	6976	11134	16065	22739
1102	7110	11184	16475	22916
1133	7190	11203	17081	22090
1528	7563	11205	17099	23108
1669	7590	11251	17228	23232
3060	7639	11266	17551	23269
3471	8042	11513	17669	23598
3875	8291	11903	17695	21803
4038	8775	12049	18053	24077
4382	8820	12750	19283	24611
4463	8835	12830	18333	25548
4559	9008	13001	18499	26013
4751	9063	13142	18614	26079
5142	9198	13313	19028	26242
5149	9480	13731	19102	26289
5443	9539	14050	19126	26408
5807	9584	14238	19856	26488
6131	9966	14922	21305	26698
26705	31039	38203	43266	—
27492	31043	38575	43289	—
27092	31294	38751	43438	—
28108	31365	38955	43580	—
28208	31416	39121	43585	—
28276	31512	39397	43880	—
28386	31610	39423	44463	—
28397	32379	36424	44560	—
28624	32382	39692	44578	—
28840	32449	39816	44771	—
28850	32626	40755	44779	—
29497	32725	40913	44907	—
29588	32776	41402	45318	—
30024	33004	41427	45387	—
30177	33269	41705	—	—
30248	33890	42083	—	—
30468	34636	42318	—	—
30559	34736	42403	—	—
30805	36533	42529	—	—
30818	37418	42613	—	—
30908	37478	41628	—	—
31015	37487	42038	—	—

Série A de 200 pesos fuertes

299	919	1502	2409
490	950	1591	2871
600	1191	2168	2893
618	1399	2182	2957
3304	3595	4034	6349
3389	3602	5753	—
3533	3903	6141	—
3591	3943	6167	—

Série A de 100 pesos fuertes

44	1120	2731	3419
616	1298	3000	3632
681	1435	3170	4183
831	1444	3371	4332
844	2247	3386	4414
4525	5098	5847	7727
4750	5158	6018	8022
4788	5337	6071	8259
4949	5379	6501	8318
4975	5613	6727	8962

Série A de 50 pesos fuertes

138	956	1167	2118	3479	3683
633	1111	1380	2770	3499	3822
751	1151	2108	3216	3660	3950

Série B de 1000 pesos fuertes

313 603

Série B de 400 pesos fuertes

71 623

Série B de 100 pesos fuertes

201

Série C de 400 pesos fuertes

131	455	531	573	1076	1872	1903
161	481	558	1014	1583	1876	

Série C de 100 pesos fuertes

14 45 51 198 376

Série D de 400 pesos fuertes

182 221 441 238

Serie D de 200 pesos fuertes

90 101

Série E de 1000 pesos fuertes

43	97	262	331
96	226	272	—

Série E de 400 pesos fuertes

41 63 67 95 213 312 382

Série E de 100 pesos fuertes

5 32 52 83

Série E de 50 pesos fuertes

22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

568	1976	2157	6286	6435
1436	2083	4660	6307	6569

Série A de 400 pesos fuertes

150	5159	12056	16702	22936
1111	5130	12567	17370	23851
1311	6852	14895	17612	23873
1319	8183	15013	18417	24691
2393	9122	15017	18528	25059
3291	9801	15117	18731	25887
4368	10729	16075	19355	26010
4851	12001	16260	21863	25852
29262	33531	38328	40633	43566
29648	35777	39559	41171	44511
30438	35962	40136	42923	44951
31506	36065	40176	43018	44968
32176	36235	40266	43133	45500
32825	37199	40276	43149	—
33006	38018	40395	43429	—
33119	40530	38301	43410	—

Série A de 200 pesos fuertes

857	1064	3211	5923
878	3074	5242	5935

Série A de cien pesos fuertes

8	762	1196	1726	2826
27	881	1395	1716	2931
35	961	1542	2556	3142
4324	5118	5475	6850	7830
4854	5123	6169	7391	—
5117	5326	6649	7675	—

Serie A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465
19	607	1252	2031
2224	2312	2755	3551
2447	2452	3287	3764

Série B de cuatrocientos pfs.

238 240

Série B de 100 pesos fuertes

10	93	113	181
63	103	174	209

Série C de 400 pesos fuertes

237 454 531 541 1177

Série C de cien pesos fuertes

9 34 306

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		1	3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque										30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	8 30	10 15	12 40	3 05	25	5 30	7 40	9 40
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	8 40	10 3	12 45	3 0	30	5 40	7 50 x	9 30
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		8 45	10 35	12 5.	3 25	40	5 45	7 55	3 03
Flores	9	5	4	8	5	6 20		8 50	10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	8 10
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		8 55	10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	9
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		9	10 55	I 10	3 40	55	6 x	8 15	9
Ramos Mejía	13	10	7	15	10	6 40		9 10	11 05	I 15	3 50	4 05	6 10	8 28	10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		9 20	11 15 x	I 30	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		9 35	11 30	I	4 10	5 30	6 30	8 84	10
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15		11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Gral. Rodrigues	55	30	20	45	30	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x				5 20	6			
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x				5 45 x				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05				6 15				
Mercedes, salida							10 15				6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11				6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25				7 45				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		11 50				8 15				
Chivilcoy, salida							12 05				8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	[illegible]		12 50								
Larrea		108	74	162	[illegible]		1 05								
Bragado		116	78	164	116		1 25								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado									1 55	
Larrea									1 10	
Alberti									2 55	
Chivilcoy (llegada									2 10	
Chivilcoy, salida				6 25					3 35	
Gorostiaga				6 50					3	
Suipacha				7 20					4 45	
Mercedes, llegada				8 05					4 55	
Mercedes, salida				8 20					4 20	
Olivera				8 45					5	
Lujan				9 15 x					5 45 x	
General Rodriguez				9 45					6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1 55	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 10	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2 15	3 10	4 25	5 50		8 25 x
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	2 40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	2 45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	2 55	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida v'ta I	Ida v'ta II	TREN 3
Arrecifes		85	58	98	85	13 15
C. Sarmiento		102	70	54	03	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 05

ESTACIONES	REG'S. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	1 40
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán a los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

SASTRERIA
STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 - BOLIVAR - 146

130 a3 jl30

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

La Sociedad Nacional

DEL

PANTELÉFONO

HA INAUGURADO

EL PRIMERO DE ENERO

SU GRAN SERVICIO DE

MENSAJES TELEFONICOS

PARA LOS

MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes a domicilio a razon de 2 ps. mjc. por cada veinte palabras, ó por fraccion, hasta 6 cuadras de distancia y 5 ps. mjc. para mayores distancias de las oficinas de primera categoria.

FLORES y BELGRANO pagaran siempre 5 pesos moneda corriente.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL.—San Martin 16.

A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, diríjirse a la oficina Central, San Martin, 16 jn23 pm

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS

DE LOS PRINCIPALES

PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO

POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos mjc.

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Bires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero,

188 m20 pm

E. ALMANZA

y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

Gran medalla de oro

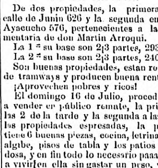

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm

REMATES

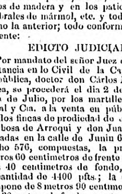

Cárlos Casal y Cia.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De dos propiedades, la primera en la calle de Junin 626 y la segunda en la de Ayacucho 576, pertenecientes a la testamentaria de don Martin Arroqui.

La 1ª su base son 2|3 partes, 2933 pfts.
La 2ª su base son 2|3 partes, 2400 pfts.

Son buenas propiedades, estan rodeadas de tramways y producen buena renta.

¡Aprovechen pobres y ricos!

El domingo 16 de Julio, procederemos a vender en público remate, la primera a las 2 de la tarde y la segunda a las 2 1|2, las propiedades espresadas, la primera tiene 6 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, algibe, pisos de tabla y los patios de baldosa, y en fin todo lo necesario paaa entrar a vivir en ella sin gastar un peso, y la segunda con 5 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera y en los patios baldosa, umbrales de mármol, etc. y todo lo demas como la anterior; todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 2 del entrante mes de Julio, por los martilleros Cárlos Casal y Cia. a la venta en público remate de dos fincas de prodiedad de doña Juana Borbosa de Arroqui y don Juan Arroqui, situadas en la calle de Junin 626 y Ayacucho 576, compuestas, la primera de 8 metros 60 centimetros de frente por 36 metros 40 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 4400 pfts.; la segunda se compone de 8 metros 90 centimos de frente por 30 metros de fondo, y esta tasada en la cantidad de 3600 pfts. Se proviene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas datos a la Secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por don Dario Becar contra la testamentaria de don Martin Arroqui, sobre cobro de pesos.

Buenos Aires, Junio 22 1882.

Angel E. Raggio

j23 jl16

A. Mascias y Cia.

JUDICIAL

El domingo 23 de Julio a las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Sauze, un terreno perteneciente a la testamentaria de doña Enriqueta Melian situado en la calle de Lorea entre las de Comercio y San Juan donde estará la bandera, compuesta de 8metres 66 centimetros de frente, por 21 metros 65 centimetros de fondo ó sean 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

Este terreno cercado de pared tiene una pieza, pozo, parrales y ricos árboles frutales.

La tasacion es de 30,000 ps. mjc., base para la venta 20,000 ps. mjc. que son las 2|3 partes.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria a cargo del Escribano don Juan Rodriguez donde los interesados pueden enterarse de los títulos que son inmejorables.

Esto es una pichincha. j23 jl23

Cárlos M. Rojas

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura de un Establecimiento de Campo, situado sobre el rio San Borombon en el cuartel 4º del Partido de Chascomús, á dos leguas de la estacion Gándara, cuya área consta de seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados. Con poblaciones.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf. 3600, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 526 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será 4196.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 400.

214 j 23 jl 7.

Rómulo Escola

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 7 de Julio, en la casa del Banco, a la 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús:

Primero: 2 casas contiguas, calle de Colon formando una de ellas esquina a la de Catamarca núm. 44 y 46; edificadas ambas en una area de terreno compuesto de 20 varas de frente, ó lo mas que resulte dentro de muros, por 40 varas de fondo.

Segundo: un terreno en la calle de Victoria, formando esquina a la calle de Auscarriaga, con frente al O. y S. cuyo terreno consta de 50 varas de frente, por igual estension de fondo.

Tercero y último una chacra en el éjido del pueblo a 20 cuadras al N. E. de la plaza—cuyo terreno se compone de 3 1|2 cuadras cuadradas; linda a N. O. con Almada, al N. E. con Mantels, al S. E. con Villogante y al S. O con mas terreno del deudor. El edificio de las dos casas consta de 11 piezas, cocheras, etc, etc, y la chacra de dos piezas etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 que reconoce. Debe 4940 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 875 de anualidades atrazadas, multas etc. etc.

La base para la venta ser de pfts. 5815.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1090.

213 j22 jl 7

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 6 de Julio en la Casa del Banco a as 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a remate a la mas alta postura, de una casa situada en la calle Suipacha núm. 420, con 8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo. El edificio consta de 8 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 2500 que reconoce

Debe pfts. 2435 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta, sera de pfts. 2820.

El comprador podra continuar con a hipoteca que tendra amortizados pfts. 68,

216 j. 23 jl, 6.

F. Perichon y Garcia

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 6 de Julio en la casa del Banco a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura de una casa situada en la calle de las Piedras núm. 533, antes 313, con 8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, lo poco mas ó menos que resulte dentro de muros. Con 3 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 900, que reconoce.

Debe pf. 872 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 165 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta es de pf. 1037.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 28.

217 j22 jl6.

Florencio Madero

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 6 de Julio, en la casa de Banco, a las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvarez; por el Este con don Francisco Fonseca y por el Oeste con don Angel Herrero. El edificio consta de cinco piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 700 que reconoce.

Debe pfts. 5045, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1070 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera de pft. 6115.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fts. 1655, 215-j22-jl6

Schóo y Mejia

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos casas situadas en esta ciudad, calle de Buen Orden núm. 579 á 583, edificadas en terrenos de 15 ms. 15 cent. de frente al E. igual á 17 1|2 vs. por 60 ms. 62 cent. de fondo igual á 70 vs. Fabrica de carruajes con 13 piezas, galpon, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 9000 que reconoce.

Esta propiedad debe pfs. 6175 segun a tabla de amortizacion série A. Debe adl mas pfs. 1290 de anualidades trasadaos multas etc., etc

La base para la venta será de pf. 7765.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 2525

213 j22jl7

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esca relativo.

Los excedentes que no se reclamaron dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. en préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando, al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas d amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que omite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1,500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. mjc. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa. Herederos de B. Soria. Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 25 de Julio a la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de a superficie de 11900 hectareas.

La base de venta sera de 200 pesos mjc. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos a hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telly.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 131 a15 jl2